



Asociación cultural Sanmartiniana de Esteban Echeverría

Comunicado de repudio

Monte Grande, 3 de febrero de 2026

Desde nuestra institución manifestamos nuestro más enérgico repudio ante la decisión presidencial de disponer el traslado del sable corvo del General José de San Martín desde el Museo Histórico Nacional hacia el Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”.

En primer lugar se están vulnerando las voluntades de sus legítimos dueños. El Libertador en su testamento lo legará al Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, quien a su vez testa legándolo a su amigo Juan Nepomuceno Terrero.

La familia Terrero representados por Máximo Terrero, quien a su vez fuera el esposo de Manuelita Rosas, donaron el sable a la Nación con el claro deseo de que sea depositado en el Museo de historia Nacional. De hecho los actuales descendientes de Terrero han realizado una acción judicial para impedir el traslado del arma del Libertador.

También consideramos que esta medida constituye un grave retroceso en materia de preservación patrimonial y acceso público a los bienes históricos que pertenecen a toda la Nación. El sable del Libertador no es un objeto de uso institucional ni un símbolo apropiable por ningún sector en particular: es una pieza fundamental del patrimonio cultural argentino y latinoamericano, cuyo lugar natural es un museo público, donde pueda ser conservado bajo criterios técnicos, exhibido de manera adecuada y accesible para la ciudadanía, estudiantes, investigadores y visitantes.

El Museo Histórico Nacional cumple un rol esencial en la custodia, conservación y difusión de nuestra memoria colectiva. Retirar de allí una pieza de semejante valor histórico y simbólico implica debilitar el sentido público y educativo del patrimonio nacional, favoreciendo una mirada parcial y restringida sobre un legado que debe permanecer al alcance de todos.



“El sable es de los argentinos”

San Martín es un símbolo de unidad nacional, de libertad y de construcción republicana. Su sable, como emblema de esas luchas, debe permanecer donde el pueblo pueda contemplarlo, conocer su historia y comprender su significado en el marco de nuestra identidad común.

Solicitamos que se revea de manera urgente esta decisión y que se garantice la permanencia del sable del General San Martín en el Museo Histórico Nacional, como corresponde a un bien histórico de carácter nacional e irrenunciablemente público.

Defender nuestro patrimonio es defender nuestra historia y defender nuestra historia es defender el futuro.